

NOTA UOC N° 174/2025

Asunción, 16 de julio de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en referencia a la Nota DGNC N° 5051/2025, a fin de subsanar los puntos verificados a la Adenda N° 1 del Contrato N° 42/2024, suscrito con la firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA TALLERES DE ELECTRICIDAD BÁSICA INDUSTRIAL, METALMECÁNICA Y MOVILIDAD ELÉCTRICA DEL SNPP" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - ID N° 455100.**

Observaciones:

- 1- Se verifica discrepancias en relación a los datos cargados en las líneas presupuestarias de la Sección de Presupuesto del SICP y los datos consignados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Ampliación adjunto en el SICP. Solicitamos subsanar.

Respuesta:

Al respecto, las cargas de las líneas presupuestarias del CDP N° 229/2025, correspondientes a los OG 533 y 538 respectivamente, han sido asignados correctamente como se verifica en la imagen:

Año	CDP	Nro PAC	Tipo	Preg	SubPreg	Pray	O.G.	FF.	O.F.	Dpto.	Monto total	Monto a utilizar
2025	229	7297576	2	2	0	1	533	80	08	99	\$ 23.520.000	23.520.000
2025	229	7297576	2	2	0	1	538	05	36	99	\$ 332.500.000	332.500.000

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Monto Total: \$ 356.020.000

No obstante, al aplicar la opción de Agregar Presupuesto, el mismo en la sumatoria total en el módulo del SICP, solo hace referencia al OG 533, donde no hay posibilidad de corregir tal sumatoria por nuestra parte, como se verifica en la siguiente imagen:

Por tal motivo, solicito sea levantada la observación a fin de que sea publicada la Adenda y obtener el CC.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



[Handwritten Signature]
ABG. MONICA OSORIO
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones